

por los medios que tenga por mas conducentes.
Se concluió este Cavildo q firmaron Doy fee

~~Alonso~~ ~~Leon~~ ~~Diego~~
mulas ~~Antonio~~

Joseph Perez
D. Mercurio

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a Catorre dias
del mes de Noviembre de mill setecientos setenta
y nueve años, se juntaron a consejo los señores don
ca Justicia y Resimiento de ella en la Sala que
acostumbra para tratar y conferir cosas trans-
ter al servicio de Su Mag. Veni y utilidad de
esta Republica, averer, el Sr. Dn. Alfonso Jofe
fernandez Ovoro Jofe de Loiva, Alcaide de
el Castillo y fortalezas, Real Alfonso y Ho-
lon por su Mag. Residor Decano de esta Sta
Ciudad que como tal Cierre la Real Jurisdic-
por ocupacion del Sr. Dn. Francisco Ruiz Albornoz
corredor Capitan agueria de ella y su Partido:
Los señores Dn. Juan Felix Leoner: Dn. Pedro Perez
de Meca, Dn. Pedro Gomez Thomas, Dn. Juan
Joseph Guillermo de Theveda; Dn. Juan Ju-
zinto Ruiz; Dn. Andres Chico de Guzman
Residores, Dn. Judas Alburquerque Diputado
del Comar, Dn. Pedro Solano Navarillo,

